

807.8.7

**ACADEMIA**  
**DE**  
**BUENAS LETRAS**  
**DE BARCELONA.**



**SESION PÚBLICA**

DEL DIA 2 DE JULIO DE 1842,  
en que se leyó la Memoria y se hizo la adjudicacion de premios con arreglo al programa publicado en 20 de febrero de 1841.



**BARCELONA:**  
**IMPRENTA DE A. BRUSI.**  
1842

21903 0501

## EXTRACTO

*de la sesion pública de adjudicacion de premios celebrada por la Academia en el dia 2 de julio de 1842.*

Reunidos los socios en la sala de sesiones, oportunamente adornada, y con asistencia de un distinguido concurso, el antiquior de los presentes D. Alberto Pujol (por ausencia de los Srs. Presidente y Vice-Presidente) ocupó la silla de la presidencia, y abrió la sesion con un breve discurso alusivo al objeto de la reunion. En seguida el socio secretario primero D. Ramon Muns y Seriuá leyó una estensa memoria (sigue de número 19) acerca el origen, vicisitudes, trabajos literarios y actual estado de la Academia, y tambien en orden á los premios señalados y composiciones presentadas con arreglo al programa de 20 de febrero de 1841, conforme iba á verificarse.

Concluido este discurso que, á pesar de su estension, fue oido con notables muestras de interes y agrado por la multitud de noticias y gratos recuerdos que contiene en cada una de sus páginas, el Sr. Presidente dispuso que por el segundo secretario accidental D. Juan Cortada se leyera el *programa de asuntos y premios* publicado en el pasado año; y acto continuo dicho secretario primero dió cuenta con arreglo al mismo de las dos memorias en prosa y cuatro composiciones en verso que se habian presentado oportunamente en Secretaría para concurrir al certámen, del juicio que acerca de su mérito comparativo habian emitido respectivamente las comisiones al intento designadas, y de los acuerdos que en su vista habia tomado la Academia adjudicando los premios conforme le pareció mas justo y arreglado.

En seguida el Sr. Presidente dispuso que se abrieran los pliegos que contenian los nombres de lo autores premiados, lo que verificado, apareció que el autor de la memoria histórica sobre el *Parlamento de Caspe*, á quien se ha concedido el título de *socio honorario*, era **D. Braulio Foz**, de Zaragoza: el del poema en catalan titulado *Roudor de Llobregat* (sigue de número 29), á quien se ha otorgado el primer premio de poesia con-

sistente en el título de *socio honorario* y en una *violeta de oro* prendida de una gorra de terciopelo negro á la usanza de los antiguos trovadores, era **D. Joaquin Rubió y Ors**, de Barcelona: el del otro poema en castellano titulado *Las armas de Aragon en Oriente* (sigue de número 3º), á quien ha cabido el segundo premio ó *accessit* de poesía consistente en un *jazmin de plata* prendido de una gorra igual á la anterior, y en un ejemplar de las obras poéticas de Moratin, era **D. Calisto Fernandez de Campo-redondo**, de Santander; y el del otro poema tambien en castellano titulado *Rugero de Flor*, á quien por su mérito casi igual al segundo se le ha distinguido con el título de *socio honorario*, era **D. Tomas Aguiló**, de Palma de Mallorca.

Acto continuo el Sr. Presidente invitó á los laureandos que se hallasen tal vez presentes en la sala á que se sirviesen levantarse y acercarse á la mesa para recibir de sus manos los premios respectivamente adjudicados; y habiéndolo verificado únicamente D. Joaquin Rubió y Ors; le entregó aquel el título de *socio honorario* y la gorra con la *violeta de oro* que colocó un instante en su cabeza, acompañando la entrega con una afectuosa alocucion que interesó sobre manera á los concurrentes, y en especial al bello sexo, que veía coronar en un jóven tan apreciable las vivas inspiraciones del saber y del genio.

El mismo Sr. Rubió, á invitacion del Sr. Presidente, leyó en seguida con satisfaccion del concurso un trozo de su composicion; y el Secretario segundo otro trozo de la composicion que habia obtenido el *accessit* por no hallarse presente el autor: quemáronse luego á la vista del público los pliegos que contenian los nombres de los autores no premiados; y terminó el acto literario con una alocucion del Sr. Presidente dando las mas espresivas gracias á los señores concurrentes que habian favorecido á la Academia con su asistencia, y estimulando á la brillante juventud á que se consagrara con ahinco al cultivo de sus bellas disposiciones para ilustrar á la patria con sus escritos, y concurrir á los sucesivos certámenes que abrirá la Academia deseosa de renovar la memoria de nuestros gloriosos progenitores con el restablecimiento de los *juegos florales* que, anunciados por ella y adoptados ya por el Liceo de Madrid, al que sin duda seguirán otros Cuerpos literarios, harán revivir en nuestra España la emulacion y el saber.

## Número 1.



## SEÑORES.

En una época ya distante de la actual, en que nuestros mayores, aunque regidos por unas instituciones libres, no desdijeron ni descuidaron el cultivo de las ciencias y de la literatura, como lo testifican tantos establecimientos literarios destruidos por la mano del tiempo y de los hombres, existía en esta Capital una reunión de amantes del saber, que bajo el humilde y modesto título de *Academia de los desconfiados*, cuyo timbre ó empresa era una nave en la playa con el lema *Tuta quia diffidens*, contaba en su seno cincuenta literatos de todas clases, condiciones y jerarquías, y consagraba sus ejercicios, ya públicos, ya particulares, á su propia ilustración y á la de sus conciudadanos en los ramos que mas principalmente constituyen las humanas letras. Ellos eran los que concurrían á disputar los premios que los antiguos Concejales de Barcelona ofrecían en las justas poéticas abiertas para solemnizar ó deplorar ya los faustos, ya los calamitosos sucesos de esta Ciudad y de la Nación: ellos lamentaron en sentidos metros la prematura muerte del último Rey de la dinastía austríaca, que, como la de otro de la borbónica, atrajo sobre la España y aun sobre la Europa entera un diluvio de males y desdichas; y celebraron en seguida el advenimiento al trono de su afortunado sucesor, cuyas innovaciones en el punto mas capital de una monarquía debían reproducir un siglo despues las calamidades que señalaron los principios de su reinado.

Pero estas mismas calamidades, convirtiendo á Barcelona en el primer baluarte de oposicion al vencedor Felipe, ahogaron la voz de las musas reemplazándola con el clarin guerrero y el estruendo del cañon que resonaron por tantos años, y sus pacíficos secuaces ora fugitivos y proscriptos en lejanos climas, ora aterrados por la suspicacia y dureza del gobierno del Conquistador, desampararon sus reuniones hasta que, calmada poco á poco la tempestad y sosegados los ánimos, volvieron al cabo de algunos años, ó sea, en 1729, y bajo la proteccion de ilustrados y celosos gefes del Principado y otros eminentes personages, tales como los Escmos. Srs. *Marques de Risbourcq*, *Conde de Perelada*, *Marques de la Mina*, *Duque de Alba* etc. á establecerse unas relaciones científicas que, congregando en un solo cuerpo á los individuos de la mas esclarecida nobleza de Cataluña, tales como los *Sentmenats*, los *Dalmases*, los *Boxadors*, los *Armengols*, los *Çagarrigas*, los *Pinós*, los *Padellás*, los *Amats*, los *Alós*, los *Darnius* etc., y á hombres doctos de todas las demas clases, dieron origen á la presente *Academia de Buenas Letras*, aprobada despues por S. M. el Sr. Don Fernando VI con real cédula de 27 de enero de 1752 confirmativa de sus estatutos.

En estos se dijo que, habiéndose propuesto la Academia por fin principal de su instituto formar la historia de Cataluña, aclarando aquellos puntos que han querido controvertir ó suponer ya el error, ya la malicia, deberia ser su primer objeto dirigir los trabajos de sus individuos á la perfeccion de esta obra, á fin de que se diese al público con los quilates de verdad, madura crítica, pureza de estilo y demas circunstancias que deben acompañarla; y que, proponiéndose tambien como fin secundario de su celo la instruccion de la noble juventud en la historia sagrada y profana, filosofía natural, moral y política, oratoria y poesia, se tuviese tambien presente esta importancia en la disposicion de los asuntos.

Vastísimo era, Señores, el campo que se habian propuesto recorrer nuestros antecesores Académicos, y no desiguales por cierto sus fuerzas al cabal desempeño de tantos y tan útiles objetos, siendo sus nombres la mayor garantía del acierto, y sus producciones de tanta estima que, corriendo su fama por todos los ángulos de España, mereció que el Iltre. Cabildo de la Catedral de Salamanca, habiendo dispuesto la solemne traslacion del Santísimo Sacramento

á la iglesia nueva, escribiese á la Academia incluyéndole doce asuntos relativos á lo grande y magestuoso de la funcion por si quería trabajar sobre alguno de ellos, conforme lo verificó, obteniendo sus composiciones el aprecio y gratitud del sabio Cabildo de una ciudad que podia llamarse la *Atenas española*. Pero, ¿qué mucho, Señores, si entre nuestros Académicos figuraban en primera línea los respetables nombres de un *Montiano*, un *Luzan*, un *Mora*, un *Ponsich*, un *Eura*, un *Verde*, un *Garma*, un *Armañá*, un *Caresmar*, un *Escofet*, un *Perez Vayer*, un *Bastero*, un *Serra y Postius*, un *Ribera*, un *Amat* (D. Felix, arzobispo de Palmira, cuyo retrato tenemos á la vista), un *Capmany*, un *Moxó*, un *Masdeu*, y tantos otros de igual ó mayor talento quizás, pero que, no habiéndose publicado sus escritos, han caido sus nombres en el comun olvido?

Lo cierto es que los nuevos Académicos se consagraron con ardor al cultivo de su principal objeto, cual era, segun hemos dicho, la formacion de la historia de Cataluña, puesto que, necesitando nuestros anales (en frase del sabio jesuita *Berart*) de un examen solícito é imparcial de las noticias que introdujo en ellos la menor cultura del tiempo, ó la demasiada credulidad de los escritores, ó el amor de la patria poco advertido, ó la falta de luces críticas, ó la dificultad de averiguar los sucesos de tiempos remotos, que adoptan voces vagas y confunden lo verdadero con lo falso, lo posible con lo acaecido y lo increíble con lo admirable, tomó á su cargo nuestra Academia dar al público la historia completa del Principado, creyendo que, repartido el trabajo entre muchos sabios laboriosos, y confiriendo entre sí lo que la diligencia y sagacidad de cada uno alcanzase á descifrar de los antiguos monumentos pertenecientes á Cataluña, podría conseguir el éxito feliz de una empresa tan árdua y difícil como provechosa.

Para llegar mejor al término propuesto, creyó igualmente la Academia que debía anticipar la publicacion de unas fundadas observaciones sobre los principios fundamentales de la historia, entresacándolas de lo que escribieron los mayores sabios antiguos y modernos; y su redaccion fue encargada á su Ilre. Vice-Presidente el ya citado *D. José de Mora y Catá*, *Marques de Llió*, asegurando en su notorio celo á favor del Cuerpo, en su maduro juicio, en su vasta erudicion y en su elegante estilo, el desempeño de una

obra que habia de ser la piedra de toque de la verdad histórica, la regla y nivel del comun trabajo, y la planta de un edificio destinado á servir de monumento eterno de su saber, y de la gloria de nuestros antepasados que se grangearon la admiracion del orbe entero, no menos por la prudencia y sabiduría de sus leyes que por el heroismo de sus hazañas en mar y tierra.

Acometió la empresa el Sr. Marques, y llevóla á cabo en poco tiempo (publicóse á mediados del pasado siglo) con un celo, constancia y acierto que ponen de manifiesto sus estensos conocimientos y tambien los de sus consocios que á ello le ayudaron: y en efecto, léanse con atencion (no es este el lugar de hacer su análisis), léanse, digo, las observaciones elementales de la historia que forman el tomo publicado de los trabajos de nuestra Academia, y en las que se trata del modo de apreciar y juzgar las obras impresas y los manuscritos referentes á hechos históricos; y se convencerá el menos versado de la importancia de los materiales que habia acopiado la Academia para levantar el edificio que se proponia, explicando las calidades y circunstancias de los *autores* para graduar la fe que se merecen sus dichos, y estableciendo las reglas por las que debe medirse la de los *manuscritos*: en el segundo tomo, que tenia ya dispuesto, comprendia el tratado ó capítulo de la *tradicion* y de los *instrumentos* con una disertacion histórica de los *sellos* que han usado nuestros Soberanos desde el rey D. Pedro II de Aragon y I de Cataluña hasta el Sr. D. Fernando VI, y dándose al último del libro en diez y nueve láminas prontas ya á publicarse esta completa coleccion de sellos sacados de los mas respetables archivos; y en el tercero y último tomo debia tratarse de las *monedas é inscripciones*. Pero desgraciadamente, como sucede en la mayor parte de las empresas literarias, no llegaron á ver la luz pública los dos últimos tomos tanto ó mas interesantes que el primero, asi como otros muchísimos trabajos, ya en puntos históricos, ya en otras materias, en que se ocuparon aquellos doctos y celosos Académicos y los que les han sucedido hasta nuestros días; y, lo que es peor, se han perdido casi todos por las guerras y vicisitudes políticas, y tambien por la falta de estímulos y de recursos, de que adolecen en general los cuerpos literarios, y mas especialmente esta Academia que carecia hasta de un local propio en que colocar su archivo y celebrar sus juntas ó reuniones.

Así pues, poco es por desgracia lo que ha podido aprovecharse el público de las luces reunidas de tantos hombres sabios, cuyos nombres decoran los fastos de nuestra Corporación: dióle un golpe mortal la invasión francesa del año 1808: restablecida la paz en 1814, convalenció apenas en la época siguiente muertos ó ausentes la mayor parte de sus socios, en cuyo tiempo dió á luz una traducción castellana de las Constituciones de *Sancta-cilia* sobre servidumbres urbanas, de mucha importancia en Cataluña, hasta que el alzamiento liberal de 1820 vino á reanimarla llenando sucesivamente sus bancos con una porción de ilustres literatos y jóvenes entusiastas de la gloria, tales como los *Altés y Gurena*, los *Aribau*, los *Medrano*, los *Lopez-Soler*, los *Manzano*, los *Aiguals* y muchos otros que su modestia no me permite referir, proporcionándole un lugar propio para reunirse, y augurándole con la protección de unas autoridades ilustradas días de incremento y de prosperidad en la colección numerosa de distinguidos talentos en todos géneros que poblaban los escaños de la Academia, que reformaron y mejoraron sus estatutos, que presentaron sabias composiciones, y que ansiaban por corresponder á la espectación y justa confianza que de ellos concibiera la patria que les dió el ser.

Ocupados en sus laboriosas tareas, sorprendiéndoles, como á todo el mundo, la guerra civil y la consiguiente invasión francesa del año 1823, y sus consecuencias... ¿Para qué, Señores, recordarlas? Cerráronse las Academias, y mortal letargo cayó sobre la nuestra, hasta que las mudanzas políticas de 1832 y 33, cambiando la faz de la nación, y llamando á las letras en auxiliares de los actos y personas de los gobernantes, proporcionaron á cuatro individuos de este Cuerpo, que ejercían entonces respectivamente los cargos de vocales y secretario del Escmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, (los Sres. *Baron de Foxá*, *D. Raimundo de Vedruna*, *D. José Mariano de Cabanes* y *D. Ramon Muns*) el honor y la satisfacción de proponerle se sirviese acordar y autorizar la reinstalación de la Academia, conforme se verificó en el salón de Ciento de las Casas consistoriales.

Empero los tristes y funestísimos sucesos de los años 1834 y 35 paralizaron nuevamente la marcha de la Corporación, y está se hallaba reducida á un número escasísimo de socios, cuando el celo ilustrado del digno funcionario que las ocurrencias políticas

pusieron al frente del gobierno civil de la Provincia, el Sr. *D. José Melchor Prat*, llamó á nuestro Presidente el Sr. *de Bofarull*, y puestos ambos de acuerdo, reunióse otra vez la Academia el día 15 de setiembre de dicho año 35 en una sala del edificio que ocupa aún dicho gobierno. Desde aquel día reforzado el Cuerpo con numerosos y distinguidos colaboradores, cuyos nombres omito para no ofender su modestia, se ha ocupado sin interrupcion ni descanso en los objetos de su instituto, sin arredrarle las calamidades públicas, que en tantos años de fratricida lucha se han desplomado sobre nuestra Patria, y que parecian incompatibles con el sosiego, bienandanza y tranquilidad de ánimo que demanda el trato de las musas, el estudio de la historia, el exámen de las antigüedades y el cultivo de la amena literatura; y luchando con toda clase de obstáculos en un pais tan poco dispuesto hasta ahora á los progresos y proteccion del saber, ha logrado reunir una porcion de trabajos que aumentarían el justo crédito y nombradía de sus autores, si los fondos de la Academia, ó el afan del público por leer algo mas que periódicos ó folletos de circunstancias, hubiesen permitido ó impulsado una publicacion que no dudo seria digna de una Corporacion literaria.

Emprender ahora el análisis razonado de mas de *ochenta* memorias ó trabajos leídos en la Academia, y pertenecientes á los diversos ramos de su instituto, seria ocupar por demasiado tiempo la atencion de este distinguido concurso, y distraerla del principal objeto á que nos ha llamado la presente solemnidad literaria. Llegue tal vez un dia en que los recursos de la Academia, la proteccion de las Autoridades, el reposo de los ánimos, y las tendencias del público español hácia la propagacion del saber, permitan franquearle los tesoros de nuestro archivo para el estímulo y adelantamientos de nuestra brillante juventud; pero entre tanto no puedo dispensarme de citar á lo ménos, cuando no esplanar, los mas notables, siguiendo el mismo orden de *secciones* en que se halla dividida la Academia en virtud de los nuevos estatutos que formó y fueron aprobados por S. M. con real orden de 9 de abril de 1836, y del reglamento interior formado en 1837 para el arreglo de sus sesiones, y organizar la marcha de sus trabajos.

Segun dichos estatutos y reglamento, la seccion de *historia* se ha ocupado sucesivamente de esplanar el modo con que debe es-

tudiarse la misma, aplicándolo á la de Cataluña : de bosquejar las antiguas instituciones políticas de este Principado, y principalmente la composicion y atribuciones de sus Córtes : de pintar á grandes rasgos las vicisitudes, civilizacion, instituciones y leyes de España: de ponderar la utilidad y esponer los medios de establecer un curso de enseñanza de historia aplicado á las bellas artes : de diseñar el cuadro histórico de la antigua legislacion de nuestra provincia con referencia á sus usos y costumbres : de corregir los errores y despropósitos históricos que tanto desfiguran hasta las obras mas acabadas de las bellas artes: de presentar el juicio crítico de la célebre obra del insigne literato frances Mr. Guizot, titulada *Historia general de la civilizacion europea* : de formar una reseña del origen, vicisitudes é importancia del Calendario para toda clase de personas : de describir el estado económico-político de la antigua Cataluña, deducido de sus instituciones y derecho particular : de examinar y fijar las leyes de que depende la suerte de la bella mitad del género humano en los primeros grados de civilizacion de los pueblos : de trazar la historia de los edificios y monumentos públicos que han servido de templos á la Divinidad, indicando sus bellezas y sus defectos, y el mejor modo de apropiarlos á la grandiosidad de su objeto : de establecer las reglas de observacion que son aplicables á los hechos, á fin de que estos formen el único y verdadero cimiento histórico : de presentar el cuadro de la botánica española, esplicando su origen y progresos, y dando una idea de los autores especialmente catalanes, que la han enriquecido con sus observaciones y escritos : de formar una descripcion geográfica de este Principado, tan necesaria para el recto conocimiento de su historia : de analizar algunos períodos ó sucesos de las famosas guerras de Cataluña del año 1640 y siguientes, notando su analogía con los desgraciados en que vivimos : de descubrir el origen y procedencia de los laudemios y otras prestaciones para reducir las á sus verdaderos y justos límites: de reunir las mas curiosas noticias acerca las diversiones y espectáculos públicos de Cataluña desde remotos tiempos : de ilustrar un fragmento histórico relativo á una solemne embajada enviada por los catalanes al rey de Castilla : de fijar la época precisa en que ocurrió la conquista de Barcelona por el famoso rey moro Almanzor, que ha sido objeto de recias disputas entre los historiadores:

de apurar la vida y hechos verdaderos del célebre caballero catalán llamado *Mossen Borra*, cuyos restos yacen en un bello sepulcro existente en los claustros de la Iglesia catedral de esta Ciudad, y sobre cuyo personage se han acumulado mil fábulas y mentiras: de rectificar la genealogía de los antiguos condes de Besalú oscurecida por los cronistas; y finalmente de presentar una descripción detallada de las antiguas Córtes ó Tribunales llamados de *Amor*, tan famosos en la edad media, y especialmente en las vastas y hermosas provincias en que se hablaba la lengua provenzal, cuyos jueces naturales eran las reinas, princesas y otras damas de alta alcurnia, sometiéndose á sus fallos soberanos los paladines y guerreros que ilustraron los fastos de la época brillante del amor y de la galantería. Estos y otros trabajos no menos interesantes han recomendado al aprecio y gratitud de la Academia los nombres de sus aplicados socios los Sres. *D. José Antonio Llobet*, *D. Juan Cortada*, *D. Ramon Muns*, *D. Francisco Renart*, *D. Ignacio Sanponts*, *D. José Martí*, *D. Vicente Joaquín Bastús*, *D. José Antonio Anglada*, *D. Alberto Pujol*, *D. Juan Francisco de Bahí*, *D. Felipe Bertran y Ros*, *D. Joaquín Rocay Cornet*, *D. Miguel de Mayora*, *D. Ramon Martí de Eixalá*, *D. Jaime Ripoll* y *D. Juan de Zafont*, quienes á un fino criterio, á una imparcialidad escrupulosa, y á un examen concienzudo de los hechos y de los autores y monumentos en que debe fundarse la verdad histórica, han reunido las gracias de un bello estilo, propio para amenizar la aridez de unas investigaciones que suele desdeñar el comun de los lectores sin el incentivo de una esmerada elocucion y del buen gusto.

Al propio tiempo que la seccion de *historia*, la de *antigüedades*, aunque reducida á un cortísimo número de individuos por la escasez de los que se dedican á semejante ímprobo estudio, no ha dejado de ocupar algunas sesiones de la Academia con la lectura de una eruditísima memoria en idioma del país titulada *Supputació de la moneda romana reduida á la catalana*: de otra acerca la fundacion y antigüedades del insigne monasterio llamado de Vallbona: de otra fijando la situacion tan controvertida de las antiguas ciudades romanas conocidas por los nombres de *Cartago vetus* y *Subur*: de otra demostrando la antigüedad de las columnas que todavía existen en una casa de la calle de *Paradís*, y examinando las varias opiniones que han emitido los anticuarios en orden al

objeto á que sirvieron las mismas: de otra conteniendo la descripción de un pedazo de pavimento romano descubierto por el propio autor: de otras señalando el verdadero sitio en que estuvo la antigua *Aesona* (hoy *Isona*), y dando cuenta y esplicacion de unas inscripciones romanas encontradas en su recinto: de otras haciendo una descripción detallada de un antiguo átlas catalan del siglo XIV, publicado recientemente por Mr. Buchot, de un mérito original é incontestable por su exactitud, por sus recuerdos, por la época de su formacion, y por la nombradía de su autor: de otras relativas á la fundacion y antigüedades de la Iglesia parroquial de nuestra Señora del Pino, cuya obra admira á los inteligentes: de otra describiendo las ruinas de dos ciudades celtibero-romanas que existen en la provincia de Alicante, y fueron examinadas por el mismo autor: de otra dando razon de algunos monumentos antiguos inmediatos á la villa de Martorell, como el famoso puente romano, llamado vulgarmente del *Diablo*, que el abandono é indiferencia de nuestros tiempos amenaza como á tantos otros de una pronta ruina: de otra bosquejando la fundacion y bellezas artísticas del famoso y derruido templo y claustro del convento de Santa Catalina, admiracion de los estrangeros, ornamento de esta Capital, y que ya en adelante brillarán tan solo en la historia; y finalmente de otros escritos relativos á esplicar varias inscripciones antiguas existentes en lápidas, bien regaladas á la Academia, bien de fuera de ella, que han ejercitado la erudicion y la paciencia de los celosos anticuarios que ilustran á este Cuerpo con sus trabajos. Dignos son, pues, de honorífica recordacion los nombres de los Sres. *D. José Antonio Llobet*, *D. Andres Avelino Pi y Arimon*, *D. Jaime Ripoll*, *D. Miguel de Mayora*, *D. José Mariano de Cabanes* y *D. Ramon Roig y Rey*, que con elegante pluma han disminuido la aridez de unas materias que, mas que otra alguna, exigen de sus amantes una vocacion verdadera y decidida.

Alternando con las referidas secciones la numerosa falange de los socios que militan bajo la enseña de la *literatura general*, se ha dedicado con fervor á la dilucidacion de varios puntos y cuestiones interesantes por medio de profundas y eruditas disertaciones, ya sobre el mútuo enlace de las ciencias con las bellas letras; ya sobre el origen, formacion y propagacion de las lenguas; ya estableciendo y probando la diferencia que existe entre lo bello y lo

sublimé; ya esplanando en qué consiste el estilo y sus varios géneros; ya haciendo una reseña del estado actual de la literatura; ya aplicando esta misma reseña, en particular, á la elocuencia; ya apuntando varias indicaciones relativas al mejor modo de enseñar la literatura á los jóvenes alumnos; ya verificando el exámen crítico de dos gramáticas de la lengua castellana recientemente publicadas, á fin de conservar la pureza y propiedad de nuestro bello idioma; ya produciendo varias reflexiones sobre algunas faltas que se notan en el *Diccionario de la lengua castellana* compuesto por la real Academia española, especialmente en los diversos ramos que constituyen el vasto campo de las ciencias naturales, reflexiones que remitidas á tan sabia Corporacion por acuerdo de la nuestra, valieron á esta y á su autor (*D. Agustín Yañez*) la honra de ser contestadas bien que en términos lisongeros por los primeros literatos de España; ya debatiendo la inmensa y agitada cuestion de las literaturas clásica y romántica, sus respectivos méritos y defectos, y el modo de aprovechar lo bueno de cada una para formar un todo que plazca igualmente á la razon y á la imaginacion; ya ponderando la importancia y aún necesidad de trabajar una fiel y completa traduccion en prosa castellana de los escritores mas célebres de la antigüedad griega y latina, de lo que no poseemos mas que algunos imperfectos ensayos, cuando todas las naciones nos aventajan en ricos modelos tan preciosos para la instruccion de la juventud, memoria que, impresa por su autor (*D. Joaquín Roca y Cornet*) y remitida igualmente por acuerdo de esta Academia á la real Española y á otros cuerpos científicos del reino, mereció y obtuvo los mas honrosos aplausos por la grandiosidad del pensamiento, y por el modo de tratarle; ya ventilando con gran fuerza de lógica y de erudicion la cuestion importantísima acerca el origen del derecho de castigar los delitos que reside en las sociedades humanas; ya diseñando á grandes rasgos el carácter y las obras que han inmortalizado el nombre del Príncipe de los poetas de Roma; ya lanzando los justos anatemas de la crítica y de una patriótica indignacion contra el abuso intolerable de introducir y corromper el habla hermosa de los Cervantes y Granadas con las extranjeras voces de *bill*, *financiero*, y otras muchas, cual si nuestro idioma tan rico, armonioso y flexible algo tuviera que mendigar á los pobres y duros de allende los mares ó el Pirineo; ya indicando la utilidad de

corregir los errores ortográficos y gramaticales que se observan en los rótulos públicos, en los títulos de las calles, y hasta en los fúnebres epitafios; ya manifestando la índole especial de la lengua griega, y dando una idea sucinta de sus mejores escritores, á fin de despertar entre nuestros jóvenes una afición casi muerta á los escritos que formaron el gusto de los romanos, y que han sido y serán en todos los siglos los modelos mas acabados en su género; ya emitiendo el juicio crítico de la célebre obra titulada *Exámen de los delitos de infidencia*, que el fanatismo intolerante de los partidos tenia proscrita de su patria, pero que la voz de la razón, de la justicia y de la sana política unida á las gracias del estilo y de la dicción recomiendan cada dia mas al aprecio de los literatos, de los jurisconsultos, y de los hombres de Estado; ya presentando con bello estilo ideas originales acerca los caracteres de la originalidad y de la imitacion en los escritores; ya dando cuenta de una obra del Dr. Juan de Valverde impresa en 1556 y titulada *Historia de la composicion del cuerpo humano*, recomendable por su buen language y hermosas láminas, obra de otro español; y refiriendo curiosos pormenores acerca los progresos de la anatomía entre nosotros, comparados con los de otros reinos; y ya finalmente discurriendo y proponiendo los mejores medios de fomentar los estudios, generalizar la enseñanza, é inspirar á la juventud, bella esperanza de la Patria, aquella emulacion, amor á la verdadera sabiduría y demas nobles sentimientos que les hagan aborrecer los pasatiempos frívolos y las lecturas ponzoñosas por consagrarse á una sólida instruccion. Loor, pues, y gratitud á los dignos socios los Sres. D. Andres Avelino Pi y Arimon, D. Joaquin Roca y Cornet, D. Guillermo Casey, D. Juan de Zafont, D. Manuel Casamada, D. Antonio Bergnes, D. Pedro Labernia, D. Antonio Buzeres, D. Simon Rubis, D. Joaquin Cil, D. Agustin Yañez, D. Francisco Puig y Esteve, D. José Bertran y Ros, D. Felix Janer, y D. Jaime Balmès, que han ejercitado sus plumas y su saber en los varios objetos que ha ofrecido á la atencion y aplauso de la Academia su seccion de *literatura general*.

¿Y qué diremos, Señores, de la de *poesía*? Reducida esta por ahora á un corto número de individuos por la ausencia ó la muerte de sus primeros y mas robustos atletas, y preocupados por otra parte los ánimos con las terribles y diarias escenas de nuestras ci-

viles luchas que no dejan oír los alegres y apacibles cantos de las musas; poco es en verdad lo que nuestros poetas han podido presentar en las aras de una Academia que en mejores tiempos fue grata acogida de cuantos aspiraban á ceñir sus sienes con el laurel de Apolo, ó para esplicarme en otro language menos clásico, á conmovér el pecho, arrebatár la imaginación é inflamar las pasiones de sus conciudadanos con el poder de la inspiración, la armonía de las palabras y el fuego de los sentimientos. Sin embargo, ya en prosa, ya en verso ha oído de vez en cuando la Academia las bellas modulaciones de sus poetas que, ora examinando críticamente las producciones ajenas, ora presentando las propias á la imparcial censura de sus compañeros de trabajos, han dado repetidas pruebas de albergarse en sus pechos y en sus entendimientos el ardor y la calma que deben presidir, ya al desarrollo, ya al exámen de las composiciones poéticas.

En efecto, esta Academia tuvo la satisfacción de oír la lectura de los primeros cantos de un poema, que pertenece á la clase de aquellos que desde la creación del mundo solo cuenta tres ó cuatro ejemplares dignos de proponerse por modelos á la admiración é imitación de la posteridad, á pesar de los muchísimos ensayos intentados por genios los mas eminentes de todas las naciones..... hablo, Señores, del poema épico titulado el *Pelayo*, ó la restauración de España del poder de los árabes, obra en que nuestro dignísimo consocio el Sr. *D. Domingo María Ruiz de la Vega* empleó los amargos ocios de su forzada emigración, y en la que respiran y campean á porfía el mas férvido entusiasmo por la gloria y emancipación de España, una erudición inmensa, versificación robusta, bellísimas descripciones, profundo conocimiento y manejo del idioma y demas prendas que constituyen un buen poema, y sobre todo un poema eminentemente español, sin que por esto me atreva yo á decidir acerca de su mérito comparativo, tanto por falta de luces, como por quedar este juicio reservado mas bien á la imparcial posteridad. Tambien ha oído la Academia algunos cantos de otro poema épico todavía inédito titulado *la Baleárica*, fruto de la pluma y de los ocios de nuestro celoso consocio *D. Antonio Puig y Lucá*, cuya modestia se resentiría de los encomios que yo tributase á la bella ejecución de trasladar al metro una empresa que tanto honró á nuestros antepasados por el valor y audacia con

que se lanzaron á limpiar el suelo español de las huestes enemigas de su fe, de su libertad y de sus leyes.

La traduccion en verso libre del libro 4º de la inmortal Enéida de Virgilio: la descripcion del rapto de la Condesa Almodis por el caballero Poncio de Cervera: un fragmento de una novela histórica titulada *el Caballero de la almanaca*, y escrita en lenguaje antiguo castellano: una oda contra el abuso que se hace de la mas sublime de las artes de imaginacion, de la divina poesia: el examen crítico del episodio de *Veleda*; uno de los mas bellos del bellísimo poema de los *Mártires*, obra maestra del inmortal autor del *Genio del Cristianismo*, con observaciones sobre esta y demas escritos literarios del gigante de la moderna literatura: otro examen crítico de otra obra del mismo autor titulada *los Natches*: una oda á las glorias de Cataluña: otra á los artistas españoles: otra en elogio del conde de Barcelona D. Ramon Berenguer 3º, por el reto que sostuvo en defensa del honor de la emperatriz Matilde: un romance heróico titulado *la Bandera Española*: la traduccion en verso castellano de tres armonías del célebre poeta frances Mr. Lamartine, cuya brillante gloria adquirida en defensa de la religion y de la sana filosofía han empañado sus recientes extravíos: la descripcion de los efectos de la luz y de las cuatro estaciones consideradas bajo el aspecto artístico: una felicitacion en octavas á un digno profesor de filosofía, por su ilustracion y esfuerzos en iluminar la mente de sus discipulos: una poesia en elogio del talento é instruccion de una Señorita que, la primera de nuestra Barcelona, ha tenido bastante valor para hacerse superior á las hablillas y preocupaciones de muchas gentes, publicando algunas de sus bellísimas composiciones poéticas, cuyo análisis me prohibe su modestia, y por las que figura su nombre entre los de los socios de nuestra Corporacion; y finalmente otros trabajos de menor trascendencia han ocupado las plumas y los ingenios de los Sres. D. Juan Cortada, D. Francisco Renart y Arús, D. Ramon Muns, D. Joaquín Roca y Cornet, D. Raimundo de Vedruna, D. José Antonio Anglada, D. Antonio Puig y Lucá, D. Mariano Gonzalez Valls, D. Pedro Labernia, D. Joaquín Gil y Doña Josefa Massanés, al paso que amenizado las sesiones de la Academia dedicadas por lo general á materias de mas gravedad é importancia literarias.

Ademas de estas, han formado tambien objeto de sus tareas

otros asuntos de interés público que ha promovido directamente, ó en que ha tomado parte á instancia de celosas autoridades ó corporaciones animadas de iguales sentimientos de ilustracion y patriotismo. Apenas reinstalada en setiembre de 1835, se apresuró á corresponder á la invitacion del Sr. gobernador civil, *D. José Melchor Prat*, abriendo tres clases públicas gratuitas, que fueron aprobadas por el gobierno, y habilitados sus cursos, á saber, una de *lengua*, otra de *literatura* y otra de *historia de España*, á cargo de sus socios *Pujol, Martí y Gonzalez*, leyendo el primero una hermosa inaugural que mereció el aplauso de los concurrentes, y, lo que es mejor, produciendo todas las mas copiosos frutos entre la numerosa juventud que acudió á gozar de sus beneficios.

Condolida la Academia del miserable estado en que yacian entonces los libros; y en especial los preciosos manuscritos recogidos de los suprimidos conventos, solicitó y obtuvo de S. M. la gracia, que solo en parte se ha cumplido, de incorporarse de los manuscritos é impresos antiguos raros referentes á los objetos de su instituto, ya para preservarlos de un extravío ó deterioro, ya para reunir materiales aptos á enriquecer sus trabajos. Observando con dolor los errores y despropósitos ortográficos y de lenguaje que abundaban en los rótulos públicos, en los títulos de las calles y en los epitafios del Cementerio general, ofició á la Junta de este y al Escmo. Ayuntamiento ofreciéndose á revisar y corregir gratuitamente por medio de comisiones dichos rótulos y demas, cuyo ofrecimiento, admitido por la Junta del Cementerio, ha producido los mejores resultados. Noticiosa de los peligros que por el incremento de las facciones corrian los escolares que habian de concurrir á la Universidad de Cervera, y deseosa al propio tiempo de aclimatar en esta Capital la enseñanza superior, de que en otras épocas se gloriara, cooperó muy activamente y por medio de sus profesores á la planificacion de un establecimiento que, si bien humilde en su origen, debia mas tarde desarrollarse hasta adquirir la altura y estabilidad en que le vemos. Sabiendo que iban á demolerse algunos edificios de los de mayor nombradía y capacidad de esta Capital, ya que no pudo salvarlos de su total ruina, conforme lo intentó, aunque sin fruto, con respecto al que gozaba de mayor mérito artístico en concepto de los inteligentes propios y estraños, gestionó sin embargo vivamente para obtener la conservacion de las lápi-

das, sepulcros y bajos-relieves tan preciosos para la historia y el estudio de las antigüedades que aquellos edificios contenian, y en efecto pudo conseguir que se la entregasen tan interesantes objetos. Invitada por consecuencia de una real orden para dar su parecer acerca los edificios religiosos suprimidos en esta Provincia, que mereciesen ser conservados por su antigüedad, recuerdos históricos ó bellezas artísticas que contuviesen, estendió un razonado informe indicativo de los que se hallaban en dicho caso; que mereció la aprobacion y las gracias de la Autoridad que lo solicitara. Invitada igualmente por la Junta de Comercio de esta Provincia para emitir su dictámen en orden al mérito y buen desempeño de una gramática de la lengua francesa que pretendia adoptarse para texto de la escuela de aquel idioma que costea dicha Junta, dedicóse al examen de la misma obra, y el juicio y análisis que formó de ella le atrajo los sufragios de tan distinguida Corporacion. Otro informe también importante evacuó á instancia de las Autoridades superiores por consecuencia de una real orden acerca los sepulcros de los españoles ilustres que mereciesen ser trasladados al Panteon nacional; y por último otro á escitacion del Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad relativo á las estatuas y bajos-relieves que se le habian propuesto para decorar la nueva fachada de las Casas Consistoriales, en el que, con copia de datos, manifestó cuáles en su concepto eran mas acreedores á la preferencia por su oportunidad y gratos recuerdos de las glorias de Barcelona, y tuvo la complacencia de haber coincidido casi en todo con las ideas de tan respetable Cuerpo.

Finalmente, en el período de que tratamos, se ha ocupado detenidamente la Academia en redactar y discutir unos nuevos estatutos y un reglamento interior acomodados á las luces y circunstancias de la época, y cuya completa observancia podria sin duda elevarla al mas alto grado de esplendor y de utilidad, si estuviese acompañada de los medios pecuniarios, cuya falta en nuestra nacion es por desgracia el escollo de todas las empresas literarias: en reclamar de las competentes Autoridades, en union con la Sociedad económica de Amigos del pais, un local propio, capaz y decoroso para celebrar sus reuniones, colocar el museo de antigüedades, y para los demas objetos de su instituto, como en efecto lo consiguió de la real munificencia: en reunir con infatigable es-

fuerzo en el presente edificio todas las lápidas, sepulcros antiguos, cuadros históricos, y cuanto sea digno de figurar en una colección tan interesante para Barcelona, con el designio de formar el *Museo* (principiado ya) *de antigüedades* que contribuyan á ilustrar la historia de nuestra Provincia en sus diferentes épocas, á cuyo fin no ha cesado de escitar el celo, generosidad y desprendimiento no solo de sus individuos, sí que tambien de las Autoridades y otras personas notables, para que tuviesen á bien cederle los libros impresos y manuscritos, monedas, medallas, bajos-relieves y demas digno de entrar en su biblioteca y museo; y finalmente en promover todo lo que ha juzgado conveniente ya para la formación de una biblioteca pública, ya para despertar la afición al estudio, y versión al castellano de los mejores clásicos griegos y latinos, cuyos ejemplares, en frase del mas grande de los poetas líricos, deben revolverse de día y de noche para progresar algun tanto en las humanas letras; ya por último en abrir á nuestros literatos un certámen público, histórico y poético sobre dos asuntos de los mas gloriosos de nuestro pais, y cuyo resultado forma el objeto de la presente solemnidad literaria.

Los socios por su parte, y por otra varias Autoridades, corporaciones y personas particulares se han apresurado á corresponder á las invitaciones de la Academia, desprendiéndose generosamente de una multitud de libros y manuscritos, de lápidas, sepulcros, bajos-relieves, monedas, medallas, y hasta de objetos de historia natural que enriquecen ya nuestro museo, y le harán con el tiempo acreedor á ser visitado de los curiosos estrangeros. Dignos son por esto de singular alabanza, y de la gratitud de la Academia los Sres. socios *D. José Salát*, *D. José Melchor Prat*, *Mr. Barbier* sub-bibliotecario de la Biblioteca real del Louvre en Paris, *Iltrmo. D. Felix Torres de Amat* Obispo de Astorga, *D. Próspero de Bofarull*, *Mr. José Tastú* de Paris; los *Editores* de la Crónica de Pujades, *Mr. Henry* bibliotecario de la pública de Perpiñan, *D. Joaquín María Bover* de Palma de Mallorca, *D. Domingo María Ruiz de la Vega*, *D. Juan Cortada*, *Doña Josefa Massanés*, *D. Francisco Bolós*, *D. Jaime Ripoll* y *D. Felipe Senillosa* de Buenos-Aires; y de fuera de la Academia los Sres. *D. Ramon Domenech*, farmacéutico de Barcelona, *Mr. Buchon* de Paris, el *Liceo artístico y literario* de Madrid, la *Acad-*

*demia de ciencias naturales y artes* de esta Ciudad, *D. Cristóbal Negri* de Milan, y otros varios que á porfia han enriquecido la biblioteca de esta Academia con libros y manuscritos los mas interesantes, distinguiéndose entre los mismos un libro de la primera impresion de Barcelona del año 1468, que fue la primera de España; varios tomos de la *coleccion de poesías originales de los trovadores* publicada por Mr. Raynouard, un ejemplar de los *Condes de Barcelona vindicados* con sus importantes tablas, un *atlas catalan* curiosísimo del año 1374, y siete tomos en folio de poesías manuscritas de autores catalanes, que forman el mas rico parnaso, y que, si llegase á publicarse, comprobaria la fecundidad de ingenio, vasta erudicion y númen poético que ha distinguido en todos tiempos á los naturales de este pais contra la opinion envidiosa de otros que, por vernos aficionados á las *libras*, nos juzgan por enemigos de los *libros* (segun decia con su natural grácejo nuestro difunto y erudito consocio el Sr. *Marques de Casacagigal*), como si ambas aficiones no pudiesen hermanarse, y aún auxiliarse mutuamente, toda vez que la falta de recursos es uno de los mayores escollos de la literatura.

Dignos son tambien de nuestra recordacion y agradecimiento los Sres. socios *D. Próspero de Bofarull*, *D. José Antonio Llobet*, *D. Domingo Sala* de Tarragona, *D. José María Cambronero*, *D. Francisco Bolós* y *D. Antonio Furió* de Palma de Mallorca; y de fuera de la Academia los Sres. *D. Juan Massó y Matalí*, *D. Mariano de Sans*, *D. Juan Bautista Foix*, *D. Antonio Elias y Salvador*, *Doña Mariana Vehils*, *Escmo. Marques de Ayerbe*, *Escmo. Marques de Barbará*, el *Administrador del real Patrimonio*, la *Junta de enagenacion de edificios*, el *Escmo. Ayuntamiento* de Barcelona del año 1837, por las inscripciones y demas objetos antiguos que se han indicado: señalándose tambien entre ellos dos piedras de mosaico, y una ánfora romana, un precioso sarcófago de mármol representando el rapto de Proserpina, doce medallones tambien de mármol que contienen igual número de cabezas romanas de la mas bella ejecucion; y finalmente una coleccion de mariscos de Mallorca que, por su afinidad con los de Cataluña y por las demas relaciones que uneñ á entrambos países, sirven á su comun historia, y enlazan las glorias baleáricas con las catalanas. Sensible es, y mucho, Señores, que hayan sido in-

fructuosos hasta ahora los esfuerzos de la Academia por procurarse otros monumentos esparcidos en varios edificios de esta Ciudad, cuyos dueños ó administradores no han sabido comprender la ventaja de desprenderse, en beneficio público, de unos objetos espuestos á perderse en poder de personas particulares, como una triste experiencia lo ha manifestado en nuestros propios dias; pero espera la Academia que cuando podrá ofrecer al público el museo que está preparando, se desprenderán los interesados, á quienes aludo, de un egoismo mal entendido, y contribuirán gustosos á una obra que tanto honraria á esta Capital.

Antes de concluir este punto, séame lícito, Señores, pagar en nombre de la Academia el justo tributo de dolor y de lágrimas por la sensible pérdida de varios de sus dignísimos individuos que desde su reinstalacion en 1835 han desaparecido de entre nosotros, dejando un vacío difícil de llenar. En efecto, la seccion de *antigüedades* ha tenido que deplorar hace poco la muerte de su respetabilísimo socio antiquior el Sr. *D. José Mariano de Cabanes*, varon ilustre en Barcelona y en toda España, no solo por su erudicion y vastos conocimientos que había acreditado en este Cuerpo, especialmente en su ramo favorito, sí que tambien por sus eminentes y nunca interrumpidos servicios en favor de la independencia española contra la invasion enemiga, en favor de la Patria y de la humanidad doliente, ya como vocal de varias juntas durante la guerra de 1808 á 1814, ya como individuo de la Iltre. de Comercio, ya como Alcalde 1º constitucional de Barcelona durante el año funesto de 1821, en que una voraz epidemia condujo diez mil víctimas al sepulcro, y Cabanes activo, impávido, y titulándose jovialmente el *General de la peste*, como Presidente que era de la *Junta de Sanidad*, fue el apoyo y el consuelo de sus compatriotas, y mereció no solo de estos, sí que tambien de los imparciales extranjeros que le observaban, los mas lisonjeros encomios; ya finalmente como Regidor y Alcalde otra vez, y procurador á Córtes, no desmintió la confianza pública, y sin duda precipitaron su vida los vastos y multiplicados cargos y proyectos de interes público que le abrumaban dia y noche, y que transmitirán su memoria á la posteridad, como la de un modelo de verdaderos y desinteresados patriotas. Alma justa y benéfica, perdona este desahogo de la amistad que creo será comun á cuantos aquí

estamos reunidos. Y pasando á la seccion de *historia*, esta ha sufrido tambien la reciente pérdida de su digno socio *D. Juan Francisco de Bahi*, médico y profesor de botánica en esta Capital, que, tanto en su cátedra como en sus escritos y en los muchos honoríficos cargos, comisiones y destinos que ha desempeñado, acreditó su no vulgar instruccion, su laboriosidad, su amor al pais, y las bellas calidades de que estaba adornado.

En la seccion de *literatura general* han ocurrido los fallecimientos de los Sres. *D. Agustín* y *D. Eudaldo Jaumeandreu*, ambos presbíteros y hermanos, y del Sr. *D. Manuel Casamada*, canónigo de la Iglesia colegial de Sta. Ana de esta Ciudad; sugetos todos bien conocidos y reputados por su vasta erudicion y brillantes triunfos tanto en la oratoria sagrada como en otras ciencias, conforme lo acreditan las varias obras que han dado á luz, singularmente el *D. Eudaldo* en la economía política, y el *D. Manuel* en la gramática y bellas letras, en las cuales patentizaron su buen gusto y estensos conocimientos que les grangearon el aprecio de sus numerosos discípulos y amigos. Y finalmente la seccion de *poesía* echa de menos á los tres esclarecidos amantes de las musas *D. Juan Larios de Medrano*, *D. Francisco Altés* y *Gurena* y *D. Ramon Lopez-Soler*, honor de esta Ciudad y Provincia, y aún de la España toda, cuyas obras, si bien en géneros tan diversos como sus respectivos genios, les han grangeado una reputacion brillante en nuestro parnaso, privado prematuramente de admirar otras producciones que hubieran sin duda acrecentado la fama de las anteriores. Dotado el primero (el Sr. *Medrano*) de una facilidad extraordinaria, semejante á lo que dice Ovidio: *Quidquid tentabam scribere versus erat*, no descollaba en el género sublime, pero era admirable en el lírico, tierno y patético en los sentimientos, y su buen corazon y la blandura de su pecho se veían pintados en los versos que se deslizaban de su pluma á la manera de un cristalino arroyo. Animado el segundo (el Sr. *Altés*) de una imaginacion volcánica, de un corazon agitado de fuertes pasiones y de un carácter sumamente enérgico, brilló en todos los géneros, y singularmente en el trágico; compuso odas que inflamaron á la belicosa juventud, y su famoso himno patriótico, el primero que resonó en España despues del alzamiento de 1820: *Avanzad, avanzad, compañeros, con las armas al hombro avanzad,*

elevó su gloria poética al nivel de la del autor de la célebre *Marsellesa*, tanto por el vigor y originalidad de los pensamientos, como por el corte algo duro y sentencioso de unos versos que parecen destinados á servir de prelude á una revolucion. *Altés*, sin embargo, en su trato privado era el hombre mas dulce, mas sensible y mas generoso que puede imaginarse; y por un contraste singular era profundo en las matemáticas, habilísimo en el cálculo, escribía con suma precisión, y sus producciones, ya como Secretario del Escmo. Ayuntamiento en la anterior época constitucional, ya como comisionado de las fábricas en Madrid, ya en otros cargos y destinos, revelan una vasta instruccion y un escritor claro y elocuente, dotes que se debió á sí mismo, porque su universidad fueron los libros. ¡Malogrado amigo! ¡tierra estrangera cubre tus cenizas, no lejos de las de Melendez, Cienfuegos y Moratin que te sirvieron de modelós! Séame lícito, antes de morir, visitar tu humilde sepulcro, y cubrir tu losa con lágrimas y flores, último tributo de la amistad.

Igual tributo, Señores, merecé de nuestra parte el último de los tres poetas académicos que he mencionado (*D. Ramon Lopez-Soler*), robado en la flor de sus años á la patria y á la literatura. ¿Y qué diré, Señores, de este apreciable jóven, que cuantos me escuchan no sepan y puedan decirlo de antemano? Dotado de una sensibilidad esquisita, de una fecundidad sorprendente, de un ingenio claro y vivísimo, de una vasta y amena instruccion, sobre todo en humanidades y en las bellas artes, y de no vulgares conocimientos en historia y en política, sus numerosos escritos, tanto en prosa como en verso, y los muchos mas que ha dejado inéditos ó sin concluir, efecto de la indolencia de su carácter, forman la auréola que ciñe la frente de un verdadero poeta y de un orador eminente, digno de rivalizar con los mejores que honran la lengua y el parnaso español. En la parte musical del idioma no tiene competidores, como lo acreditan aquellas hermosísimas octavas dirigidas á su amigo D. Juan Nicasio Gallego con motivo de la muerte de la Sra. Duquesa de Frias, de las cuales copiamos, solo por muestra, las dos primeras:

Ya en lento giro por el alto cielo  
Brilla marchando la modesta Febe,

Y al hombre envía celestial consuelo  
Envuelto en sueño delicioso y leve:  
Huyen las sombras del humilde suelo  
A par que el carro silencioso mueve;  
Silban las auras por el bosque umbrío,  
Murmura el agua del corriente río.

Mientras con blando querellar resuena  
Y á mis suspiros tímida responde,  
Y el canto alegre de gentil sirena  
Desde la gruta se percibe, en donde  
Entre albas perlas y sonante arena  
La verde trenza misteriosa esconde,  
No canto ¡ay triste! á la zagala mia  
Los dulces versos que cantar solía.

Perdóneme este respetable concurso si, hablando de los trabajos, de los progresos y de las pérdidas de nuestra Academia, me he dilatado algo mas de lo que al principio me propuse, molestando quizás la atención y la paciencia de tan benévolo espectadores; pero concretándome ya á lo que forma el principal objeto de la presente solemnidad literaria dirigida á adjudicar los premios, y á proclamar los nombres de los que han vencido gloriosamente en la lucha ó certámen, á que les invitó la Academia con su programa publicado en 20 de febrero del año pasado, cuya realización han entorpecido por desgracia mas de lo justo causas independientes de nuestra voluntad, poco es, Señores, lo que decirlos puedo en abono de la resolución adoptada por la Academia, cuando propuso por asunto de *historia* un discurso ó memoria relativa al célebre *Parlamento de Caspe*, en que reunidos los nueve comisionados de las tres provincias de la Corona de Aragon eligieron por rey al Infante de Castilla D. Fernando; y por asunto de *poesía* una composición del género épico relativa á la famosa *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*, quedando al gusto del autor la elección del metro y del idioma castellano ó catalan en que quisiese escribirlo.

Para corona de los vencedores en el primer asunto, se designaron respectivamente los premios de título de socio honorario y de la obra del Sr. Bofarull (*los Condes de Barcelona vindicados*), y de la del Sr. Capmany (*Memorias históricas del Consulado de Barcelo-*

na); y para el asunto de poesía se designó tambien al que obtuviese el primero el título de socio honorario y una *flor de violeta de oro* prendida de una gorra de terciopelo negro con broches y plumas á la usanza de los antiguos trovadores, y al que obtuviese el segundo ó *accessit*, un *jazmin de plata* pendiente de una gorra igual á la anterior, y un ejemplar de las obras poéticas de D. Leandro Fernandez de Moratin. « Tal es, dijo entonces la Academia, el « certámen que propone y abre á los ingenios españoles de fuera « de su seno, deseosa de renovar la memoria de nuestros ilustres « progenitores que, bajo el glorioso dominio de los reyes de Ara- « gon, crearon en esta Capital una academia del *gay saber* ó de « la *gaya ciencia*, á imitation de la establecida en Tolosa de Fran- « cia, donde se celebran todavía á primeros de mayo y con solem- « ne pompa los juegos llamados *florales*, repartiéndose los premios « á los sobresalientes poetas que concurren á aquel campo de ho- « nor para disputarse la gloria del triunfo literario. »

Si el tiempo y los límites de este discurso lo permitiesen, fácil me seria, Señores, manifestaros aquí el origen del *gay saber* ó de la *gaya ciencia*, bajo cuyos nombres, dice un autor extranjero, los españoles acostumbraron apellidar la poesía, la retórica y la misma elocuencia, como lo atestigua uno de los libros mas apreciables de su antigua literatura compuesto por el célebre D. Enrique de Aragon marques de Villena que, siendo gran Maestre de la Orden de Calatrava, murió en el año 1434, habiendo cultivado las letras con ardor, traducido el Dante, y comentado á Virgilio. Yo recordaria que los *Capitulares* ó Magistrado popular de Tolosa, deseosos de conservar en su patria el brillante esplendor de la lengua y de la poesía *provenzal*, abrieron en el año 1323, una Academia bajo el título de la *gaya ciencia*, y que, á fin de estimular los ingenios, resolvieron celebrar cada año en el día 1º de mayo una fiesta pública invitando á los poetas, y prometiendo el premio de una joya de oro que figurase una *violeta* al que presentase la composicion mejor. Añadióse en 1355 otro premio consistente en un *jazmin de plata*; y de aquí tomaron principio los *juegos florales*, que animaba con su talento, su hermosura y sus riquezas la célebre dama *Clemencia Isaura*, cuya estatua coronada de flores preside todavía á la distribucion de los premios, y cuyo elogio se escucha anualmente con religioso y patriótico silencio.

Tal era la fama de que gozaba la Academia de los *juegos florales*, y tal el crédito de la poesía *provenzal* no solo en la Provenza, si que tambien en el resto de la Francia, en España, en Italia y hasta en Alemania, que el rey D. Juan I de Aragon á instancia del ya indicado Marques de Villena procuró, á fin de reanimar el ardor de los trovadores, establecer en sus estados una Academia semejante á la de los *juegos florales* de Tolosa. Con este objeto envió á Francia una solemne embajada para pedir al rey Cárlos VI algunos poetas provenzales. Recibida con magnificencia, obtuvo favorable despacho, y en consecuencia vinieron á Barcelona en 1390 dos Doctores de *Amor* para fundar una academia que adoptó los estatutos de la de Tolosa, y el Marques de Villena compuso para la misma un tratado de poética titulada de la *Gaya ciencia ó Arte de trovar*, en el que espuso con mayor erudicion que gusto las leyes seguidas por los trovadores en la composicion de sus versos.

Eran estos certámenes autorizadísimos, dice nuestro insigne consocio el Iltrmo. Sr. D. Felix Torres de Amat en su escelente y eruditísimo *Diccionario de escritores catalanes*. Teníanse en una sala ricamente adornada: asistia por la comun el Rey: presidia el D. Enrique de Villena en una especie de trono como árbitro principal de todos los que aspiraban al premio: sentábanse á sus lados los mantenedores ó jueces, y en asientos mas inferiores los poetas ó trovadores que leian sus composiciones; y la que los jueces reputaban por mas escelente era sola la que se podia cantar y recitar en público, premiando á su autor con una *violeta de oro*. La pompa y solemnidad con que se tuvieron estas juntas, refiere menudamente el mismo D. Enrique en su *Arte de trovar*. Del lugar tan privilegiado que en ellas ocupaba el Marques, se infiere no tanto la alta calidad de su persona como la superioridad de su ingenio poético, en el cual, dice D. Nicolás Antonio, no era inferior á ninguno de sus contemporáneos.

En vista de esto, ¿quién estrañará que los serenísimos Reyes de Aragon, tan ilustrados y tan decididos protectores de las buenas letras, espudiesen sus reales pragmáticas en favor de dicha Academia, distinguiéndose entre ellas la del rey D. Martin del año 1398, con la cual señaló de su regio tesoro cuarenta florines de oro de Aragon anualmente, para invertirse en la compra de las

joyas de oro y plata. destinadas á los premios que ganasen los poetas de la gaya ciencia? Cuando los monarcas desde lo alto de su esplendente solio echan una mirada de benevolencia y proteccion efectiva hácia los que profesan el arte encantador de la poesía y demas ramos de las humanas letras, animándolos con su ejemplo y demostrándoles que el saber es uno de los mejores títulos de honor y de fortuna, entonces es cuando florecen las ciencias, cuando son acatados sus profesores, y cuando suben las naciones al apogeo de su gloria guiadas por un Alfonso de Aragon, un Luis XIV de Francia, un Cárlos III de España y tantos otros Príncipes mas acreedores al respeto y gratitud de la humanidad por su proteccion á las ciencias que por los brillantes hechos de armas que ilustraron sus reinados.

¿Para qué recordaros, Señores, el origen, progresos, celebridad y estension de nuestra famosa lengua y poesía catalana llamada vulgarmente *provenzal*, por estenderse á la Provenza y á muchos otros paises del glorioso dominio de nuestros invictos Condes, y los nombres no menos famosos de nuestros antiguos poetas y trovadores, tales como *Ausias March, Mossen Jordi, Juan Berenguer de Masdovelles, Luis de Vilarassa, Mossen Aviñó, Guillem de Berga, Juan de Castellnou, Mossen Corella, Pedro Avella, Bernardo Desclot, Manfredo Ermengol, Mossen Estaña, Francesch Farrer, Pablo de Bellviure, Andres Ferrer, Mossen Ferrando, Mossen Figueres, Juan Fogassot, Guillermo Ribert, Mossen Martin Gralla, Francisco Guerau, Lorenzo Mallol, Mossen Navarro, Francisco Oliver, Juan Pujol, Pedro de Queralt, Luis Requesens, Juan Rocafort, Pedro Serafi, Leonardo Sors, Mossen Pedro Torroella, Antonio Vallmaña* é infinitos otros, cuyas composiciones ó muestra de ellas recuerda el Sr. Torres Amat en su citado Diccionario? ¿Para qué recordaros que, segun dice nuestro consocio *D. Antonio Bastero* canónigo de Gerona en su eruditísima obra *la Crusca Provenzale*, en catalan componian versos Federico I emperador de Alemania, Enrique III rey de Sicilia, Ricardo rey de Inglaterra, María de Blois reina de Jerusalem, el Príncipe de Orange y otros: que todas las ordinaciones, asi de la Casa Real como otras, las proposiciones que hacian los señores reyes en las Córtes, las historias que escribieron de sí mismos como *D. Pedro el III y D. Jaime el Conquistador*, todos los poemas que componian asi los reyes como los cortesanos se escribian en len-

gua catalana: que esta fue la que dió principio á los versos y rimas que se usan en romance; y finalmente que los primeros padres de la poesia vulgar fueron los catalanes, pasando despues esta arte á Francia, Italia y Sicilia?

¿Para qué recordaros aquellos hermosísimos versos de nuestro consocio *D. Buenaventura Cárlos Aribau* en alabanza de nuestro idioma, de los que solo por muestra copiamos los siguientes?

En va á mon dols pays en alas jo m' transport  
É veix del Llobregat la platja serpentina,  
Que fora de cantar en llengua llemosina  
No m' queda més plaher, no tinch altre conort.  
Plaume encara parlar la llengua d' aquells sabis  
Que ampliren l' univers de llurs costums y lleys,  
La llengua d' aquells forts que acataren las lleys,  
Defengueren llurs drets, venjaren llurs agravis.  
Muyra, muyra l' ingrát que al sonar en sos llavis  
Per estranya regió l' accent natiu, no plora:  
Que al pensar en sos llars no s' consum ni s' anyora,  
Ni cull del mur sagrat la lira dels seus avis.  
En llemosí soná lo meu primer vagit,  
Quánt del mogró matern la dolsa llet bebia;  
En llemosí al Senyor pregaba cada dia,  
É cántichs llemosíns somiaba cada nit.  
Si quant me trobo sol, parl' ab mon esperit,  
En llemosí li parl', que llengua altra no sent,  
É ma boca llavors no sap mentir, ni ment,  
Puig surten mas rahons del fondo de mon pit.

Y finalmente nuestro célebre *D. Antonio Puig-blanch*, en la introduccion de un poema épico catalan que habia proyectado y aun principiado bajo el título de *Las Comunitats de Castella*, estampó las siguientes octavas, hablando del language lemosin:

Llenguatge es tal aqueix que del mateix usaren  
Del frances Carlo-Magno los cortesans complots,  
Y l's dextres catalans ab èll se gloriaren  
Que del Jónich solcant y del Egeu los flots  
Duenyos foren d' Atenas, prole dels qui donaren,  
Recordant de la patria los carinyosos mots,

Del riu Segre lò nom á los Sicans Feachs  
Y del Ebro al qui banya los camps fértils dels Trachs.

En èll també escrigueren los gayos trovadors  
Ab noble pensament y ab mes noble porfia,  
Á las musas toruànt sas floridas verdors  
Que la dallà del temps marxitadas tenia:  
Dels paladins las guerras, y quiscun sos amors  
Ab sas arpas d' argent cantaren nit y dia:  
Altre assumpto mes noble cantar jo emprench, més lluny  
Porta son vol mà ploma, trompa major jo empuny.

Á vista de tamaños ejemplos y de tan respetable antigüedad, nadie admirará por cierto que nuestra Academia deseosa de ensalzar las glorias de su país, que ni en este ni en ningun otro ramo ha degenerado de sus famosos ascendientes, como lo acredita el célebre Dr. *Vicente Garcia* rector de Vallfogona y otros mas modernos, propusiese por asunto de poesia una composición del género épico relativa á la famosa *Espedicion de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*, y dejase al gusto del autor la eleccion del metro y del idioma castellano ó catalan en que quiesese escribirlo: la Academia creia que nuestros distinguidos poetas no dejarian pasar tan bella ocasion de acreditar que nuestra lengua, aunque descuidada y abandonada por desgracia, conserva todavia aquella riqueza, aquella propiedad, aquel vigor, aquella armonía, todas en fin aquellas prendas que la caracterizaron en mejores tiempos, que la estendieron por Europa y hasta fuera de ella, que la hicieron el depósito de los mas famosos códigos de leyes, y que, afianzada en la sabiduría de estas y en los fuertes brazos de nuestros progenitores, ocupó algun dia el brillante lugar que vemos ahora en la francesa.

Y ciertamente la Academia no ha visto defraudadas sus esperanzas, pues que entre las varias composiciones que se han presentado, descuella y ha debido obtener el primer premio la que en hermosísimos versos catalanes ha cantado el valor y la audacia de nuestros paladines bajo el título de *Roudor del Llobregat*, conforme lo oirá este respetable concurso. En la designacion del premio no se ha guiado este Cuerpo por un vano espíritu de provincialismo: no, Señores; conoce todo el precio del bellissimo idioma

nacional, y ha vacilado en preferir alguna de las composiciones escritas en el habla armoniosa de los Leones y Argensolás; pero la rigurosa justicia exigia que el primer lauro fuese atribuido al que en mayor escala ha sabido llenar todos los requisitos del programa, y la Academia no dudó en preferir un acto de justicia al temor de la crítica que pueda acusarla de parcialidad á favor de su país.

En conclusion, Señores, la Academia quisiera que este acto solemne, cuyo primer impulso se debe al deseo de recordar la grata memoria de nuestros mayores, fuese el precursor de otros muchos mas solemnes en los venideros años, que atestigüesen que no en vano hemos progresado en la carrera de las ciencias y de la bella literatura, recobrando asi, y engrandeciendo cada dia mas la justa nombradía entre propios y estraños que en otros tiempos supimos adquirir á costa de estudios, de aplicacion laboriosa, y poniendo en ejercicio las bellas calidades intelectuales de que nos dotó naturaleza. La Academia no duda que sus nobles deseos hallarán generosa simpatía en todos los Cuerpos literarios y en todos los claros ingenios que honran á esta Capital y antigua Cataluña, y que, protegidos sus esfuerzos por la ilustrada cooperacion del Gobierno y de las demas Autoridades, llegará pronto el dia en que la Academia de buenas letras de Barcelona se habrá hecho digna de corresponder á su confianza, y merecido bien del pais, ilustrando su historia, aclarando sus antigüedades, y elogiando en prosa y en verso las memorables proezas de sus hijos en defensa de los caros objetos de su culto, amor y veneracion. HE DICHO.

*Ramon Mens.*

